

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**11686** ZARAGOZA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Zaragoza, anuncia:

Primero.-Que en el procedimiento concursal número 82/10-A se ha dictado el 04/03/13 Auto de conclusión por insuficiencia de masa activa del concurso del deudor Aislamientos Moncayo, S.A., CIF A50029115.

Segundo.-En dicho Auto, se ha acordado la conclusión del concurso y el archivo de las actuaciones, el cese de las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor hasta ahora subsistentes, se ha aprobado la rendición de cuentas presentada por la Administración Concursal y se ha acordado el cierre de la hoja de inscripción en el Registro Mercantil.

Tercero.-En dicho Auto se ha acordado la publicación en el Boletín Oficial del Estado y tablón de anuncios del Juzgado.

Contra el referido Auto no cabe recurso alguno.

Zaragoza, 4 de marzo de 2013.- El/la secretario/a Judicial.

ID: A130014439-1